

OFICIO N°3466/2025

Garupa, Misiones 27 de Junio de 2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

S/D.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDER**, Secretaría familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colector Leonardo Fabio N° 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: "**Expte 57864/2022 GONZALEZ ROMINA MARIA C/AGUILAR JOSE EDUARDO S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA**".

Para mayores recaudos, se transcribe la sentencia que así lo ordena en su parte pertinente reza: : "*Garupá, 26 de Mayo de 2021* "**Y VISTOS:... RESULTANDO...CONSIDERANDO:...FALLO:** I.DECRETANDO; El divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Aguilar Jose Eduardo, DNI - 30.619.362 y la Sra. Gonzalez Romina Maria, DNI - 33.721.316; elebrado el día 19 del mes de Junio del año 2.014, en la ciudad de Posadas, Provinca Misiones, Inscripto en el Acta N° 227, Tomo: III B, Año 2.014, expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 17/5/2.024 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (-V. FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y/o expídase testimonio y/o copia certificada si fuere requerido...III (.....)/// (Fdo. (Dra.MIRYAN ELIZABET GUIDER -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.

Sin otro particular la saluda atentamente.-

Digitally signed by CZACHURSKI
Mariano
Date: 2025.06.30 08:48:31 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

SAG

En la ciudad de Bogotá, Colombia, a los 02
del mes de Julio 25

y Legajo N° 1899-1-25 466/2025
N° 255598 193

en Expte N° 57864/2022 Gonzalez
novia Maria C/ Aguilera Jose Eduardo
S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; libro n° 07 Folio 52 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Depto. Despacho
Registro Civil de las Personas

POSADAS, 15 de julio de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
GARUPA - MISIONES**

S / D

Nota N° 1371 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 3466/2025** de fecha 27
de junio de 2025, librado en autos caratulados **"Expte. N°
57864/2022 GONZALEZ ROMINA MARIA C/AGUILAR JOSE
EDUARDO S/DIVORCIO"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento
a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien aclarar a este Registro la
correcta fecha de sentencia de vuestras actuaciones, siempre que
en su instrumento consta 26 de mayo de 2021, y la caratula de las
presentes actuaciones implica que se iniciaron en el año 2022.-

Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado
digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.07.15
12:04:38 -03'00'

AAR